

### Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución Decanal

1		•			
ı	N	11	m	rn	٠.

**Referencia:** EX-2020-00051889--UNC-ME#FAUD

#### **VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el **EX-2020-00051889--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-A**;

#### Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Enrique Ángel MOISO**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Adscripta a la cátedra de CONSTRUCCIONES II-A, a Débora Nair PESQUEIRA (DNI: 38.331.702).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Alumnos/as Adscripto/as a la cátedra de CONSTRUCCIONES II-A, a Matías AREOSA (DNI: 39.971.901), Daniela BELLAVILLA (DNI: 39.989.585) y Valentina AUGUSTO PAEZ (DNI: 40.683.096).

**ARTÍCULO 3º**: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 4º**: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.